RESOLUCIÓN Nº 340

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2022 "CONSULTORÍA EN SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DE "TI" PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" (SBPF), A FAVOR DE LA FIRMA TIAXIOM S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 175.400.004 (GUARANIES CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATRO) IVA INCLUIDO.-----

Asunción, 14 *de* SETIEMBRE *de 2022*

VISTO: *El Memorándum DUOC Nº 306, de fecha 09 de setiembre de 2022, mediante el cual, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas, los antecedentes y el Informe de Evaluación correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 11/2022 "Consultoría en Servicios de Soporte Técnico en Infraestructura de "TI" para el Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual" (SBPF), proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 416.850; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 5 de setiembre de 2022, en el Punto 3.1. "Sugerencia de Adjudicación. Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley Nº 2051/03; el Acta de Apertura Electrónica y Acta de Apertura de Sobres Nº 25/2022, el Informe Técnico según Memorando DGTyC Nº 157/2022 de la Dirección General de Tecnología y Comunicaciones, y que la modalidad de adjudicación es POR EL TOTAL, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma TIAXIOM S.A., por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica, legal y económica, y los requisitos de experiencia solicitadas en la Carta Invitación ...", y en el Punto 4 – Conclusión y Recomendación Final – expresa: "... RECOMENDAR LA ADJUDICACION del llamado a Contratación Directa Nº 11/2022 ID Nº 416.850 para la contratación de "Consultoría en Servicios de Soporte Técnico en Infraestructura de "TI" para el Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual" – SBPF (Selección Basada en Presupuesto Fijo), a la firma TIAXIOM S.A., por un monto fijo mensual de Gs. 14.616.667 (Guaraníes catorce millones seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete) IVA incluido, por 12 (doce) meses consecutivos, equivalente a un monto total de Gs. 175.400.004 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos mil cuatro) IVA incluido, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe. RECOMENDAR LA DESCALIFICACIÓN de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por no cumplir con los criterios de evaluación establecidos en el presente llamado".----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 (Ad Referéndum) y Ejercicio 2023 (Plurianual), sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. Nº 1127 de fecha 12 de setiembre de 2022.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales; ----------*

El MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 5 de setiembre de 2022, correspondiente a la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 11/2022 "Consultoría en Servicios de Soporte Técnico en Infraestructura de "TI" para el Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual" (SBPF).----------*

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 14 09 22

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque en Derechos Humanos".

RESOLUCIÓN N° 370

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022 "CONSULTORÍA EN SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DE "TI" PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" (SBPF), A FAVOR DE LA FIRMA TIAXIOM S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 175.400.004 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATRO) IVA INCLUIDO.-----

Art. 2° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 11/2022 "Consultoría en Servicios de Soporte Técnico en Infraestructura de "TI" para el Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual" (SBPF), a la firma TIAXIOM S.A. con RUC N° 80099642-9, por un monto total de Gs. 175.400.004 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos mil cuatro) IVA incluido.----------*

Firma adjudicada: TIAXIOM S.A. RUC: 80099642-9						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	80101507-997	Servicio de Soporte Técnico en Infraestructura de TI	Mes	12	14.616.667	175.400.004
Precio Total Gs.						**175.400.004**

Monto total adjudicado: guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos mil cuatro.-.

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Objeto del Gasto 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y Ejercicio 2023 (plurianual), sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Humberto Insfrán M.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Federico A. González
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 14/09/22

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".